

Recuento

"Tokín de keda" vs "Toque de queda"

El programa municipal "Después de las diez, en casa es mejor" surge, según las autoridades del Municipio de Juárez, como una propuesta de padres de familia de colonias del surponiente de la ciudad, el pasado 10 de febrero del año en curso, en vinculación con el proyecto comunitario "Misión por la familia", a cargo de la parroquia Santa Teresa de Jesús, con el "propósito" de evitar que los menores se expongan a la violencia de la ciudad. Más adelante, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) decide sumarse a esta iniciativa y generaliza la medida en Ciudad Juárez el 15 de junio siguiente. La SSPM deberá trasladar, entonces, a los menores de edad que transiten por las calles, después de las diez de la noche, a alguna de las estaciones de policía, a donde los padres deberán ir a recogerlos, no sin antes recibir una amonestación; más adelante se acordó imponer además una multa económica. Para el 9 de agosto se pueden contar más de cuatro mil menores asegurados por la SSMP, según datos periodísticos.

¿Qué implica una medida de este tipo para una comunidad tan compleja y convulsa como la nuestra? Para el gobierno municipal y los grupos conservadores de la sociedad juarense, la posibilidad de "frenar la violencia en las calles"; mientras que para otros grupos de la

misma población, "la represión y violación a los derechos civiles y humanos de los infantes y los adolescentes".

En dicho contexto se organizó el acto de protesta: "Tokín de keda", el cual congregó a los manifestantes de las ocho de la noche del sábado 11 a las seis de la mañana del domingo 12 de agosto en la explanada del Monumento a Juárez.

El propósito fue, yes, inconformarse en contra de una medida del gobierno municipal que viola los derechos ciudadanos de las personas que habitamos la localidad, en principio de los menores de edad, así como sus derechos humanos, pero que extiende el clima de inseguridad producido por una policía que no respeta los derechos consignados en la Constitución Mexicana. Como aparece en el artículo catorce constitucional, existe el libre tránsito de toda persona por el territorio mexicano.

La convocatoria del "Tokín de keda" reunió a jóvenes integrantes de diversos grupos musicales, activistas de organizaciones civiles, intelectuales, académicos de distintas instituciones universitarias y la población en general.

Entre otros, participaron: el ballet de "Agencia Imagen Estudio"; los grupos de rock: "Los filósofos de la nueva letra", "Los bastardos", "Caótica", "Fachas Muertas", el grupo "Montserrat" y el dueto "MX", con Carlos e

Itzel, para dar paso al grupo de rock "Córima". En los intervalos se escuchó a la poeta y narradora Arminé Arjona leer un poema con relación al toque de queda, sugiriendo que era mejor vestir a los menores de edad de sicarios, así la policía por no les haría nada. Además, el licenciado Jesús Durón dio su testimonio en relación al amparo que promovió a favor de sus hijos en contra del toque de queda.

Entre otros, los organizadores fueron: OPI, Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, CASA Promoción Juvenil, Grupo Compañeros, "La Otra" —que además distribuyeron su publicación "Griterio"—, Casa Amiga, la comunidad tarahumara...

En síntesis, se demostró que el "toque de queda" no es la opción para proteger a los menores de edad de la inseguridad. Se asume que el "Tokín de keda" llevado a cabo desde las ocho de la noche hasta que el sol iluminó el Monumento a Benito Juárez fue un acontecimiento exitoso, realizado en el marco de los derechos ciudadanos y humanos de los asistentes y de los no asistentes también. La cuestión es exigir que la nueva administración municipal se desligue de este tipo de medidas que sólo fomentan la cultura del miedo, impuesta ahora por el Estado. (HO y SB)